



LIBRO CUARTO, QUARTO
TA MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO. III

Muy Ill. Sr.

Javier de Poveda Vecino de esta Ciudad al Exercicio Pastor
puesto ala obediencia de V. con el mas profundo respeto, y
veneracion devida = Que presento memorial a este
Ill. Ayuntamiento suplicando se le nombre por
Arzobispo de las Indias de Matanzas, lo que asi fue acord
dado con la qualidad de haver de afianzar devidamen
te las rentas de su oficio, de que fue entendido,
y cumpliendo proprio por fianzas sus cortos have
res, a los quales parece no poderse poner el defecto de no
bastantes; y Respecto a que no puede, ni le es posible
facilitar otras fincas, ni aumentan por otros térmi
nos el merecimiento de las que prometio; se despide
de servir el oficio de Arzobispo, y en su consecuencia =
Rem. se ocurre a V. y le replica se digno admitir
su despedida, y vista, decretar, se provea en qual
quiero que pretenda el oficio de Arzobispo, por cuyo
favor q. espera merecer pedira ala Div. Mag. que
la importante vida de V. larga. D. G.

